FONDO GANADERO
DEPARTAMENTO U.O.C.

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/16 "SEGURO MEDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DEL FONDO GANADERO" Plurianual

ID Nº 305.784

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	ASISMED S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Horario	CUMPLE	
Mecanografiada	CUMPLE	
En idioma español	CUMPLE	
Sin enmiendas ni tachaduras	CUMPLE	
Debidamente Foliados y Firmados	CUMPLE	

	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	

C) Documentos legales Oferentes Individuales, Personas Físicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO CORRESPONDE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO CORRESPONDE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO CORRESPONDE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO CORRESPONDE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO CORRESPONDE	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO CORRESPONDE	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO APLICA	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	NO APLICA	

Lic. Ramón Valiente Colmán
Jefe Departamento U.O.C.

María Casco Licht
Gerente
Gestión Institucional

SONIA PALACIOS
Jefa Departamento
Gestión de Talento Humano

Erica Michel
Gerente General

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	

E) Oferentes en Consorcio.	CUMPLE	NO CUMPLE
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO CORRESPONDE	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO CORRESPONDE	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO CORRESPONDE	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:		

Lic. Ramón Valiente Colmán
Jefe Departamento U.O.C.

Maria Casco Lichi
Gerente
...ión Institucional

...NIA PALACIOS
Jefa Departamento
Gestión de Talento Humano

Erica Michel
Gerente General

a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO CORRESPONDE	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
- **Lista de los Sanatorios habilitados adheridos con que cuenta la prestadora**, *en el que se debe consignar la razón social, número de teléfono y dirección de los sanatorios, la cual debe estar acompañada de los siguientes documentos:*	CUMPLE	
· *Descripción de las instalaciones y comodidades (De los Sanatorios con nivel 3 y 2);*	CUMPLE	
· *Copia de la habilitación expedida por la Super intendencia de Salud del MSPyBS;*	CUMPLE	
· *Certificación de categorización SIS del MSPyBS; y*	CUMPLE	
· **Las copia de los contratos vigentes** *de cada uno de ellos;*	CUMPLE	
- *Listado de laboratorios de análisis clínicos, medicina por imágenes, y centro de diagnósticos solicitados, conforme a lo requerido en este PBC. En el listado se debe consignar la razón social, número de teléfono y dirección de los sanatorios y otros propuestos, adjuntando copia autenticada de contrato vigente con los mismos y de las habilitaciones expedidas por la Super Intendencia de Salud (SIS);*	CUMPLE	
- **Declaración Jurada,** en la cual se informe que los equipos del servicio de Hemodinamia de los Sanatorios de nivel 3 se encuentra/n en perfecto estado de uso y funcionamiento, siendo la responsabilidad de lo declarado extensible de manera personal y/o solidaria a quienes suscriben dicha declaración, con los alcance del Art. 243 de Ley 1660 /97 del Código Penal Pyo. Así mismo se debe autorizar al Fondo Ganadero a constatar la veracidad de toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación;	CUMPLE	
- *Presentar en carácter de declaración jurada el Listado completo del plantel de profesionales médicos por especialidades adheridos a la prestadora y que correspondan al tipo de plan cotizado, detallando el número de cédula de identidad de los mismos, dirección y teléfono de consultorio. Para el efecto deberá presentar copia del registro/carné de habilitación emitidos por la Dirección de control de profesionales y establecimientos de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social o la copia de los certificados emitidos por el Círculo Paraguayo de Médicos. (Las copias a presentar son para los profesionales que tengan al menos cinco años de experiencia, los cuales deben ser como mínimo 5 (cinco) profesionales por cada especialidad a excepción de la cantidad de las siguientes especialidades:*	CUMPLE	
· *Toxicología, Cirugía Plástica Reparadora, Cirugía Torácica, Fonoaudiología, como mínimo dos (2) especialistas por cada una;*	CUMPLE	
· *Hepatología, Medicina Familiar, Nefrología Pediátrica, y Otoneurología, como mínimo un (1) especialista por cada una.*	CUMPLE	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de lasInstrucciones a los Oferentes.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Copia de balances de los tres últimos años (2013, 2014, 2015).	CUMPLE	
Documento donde conste la capacidad financiera del oferente.	CUMPLE	

Lic. Ramón Valiente Colmán
Jefe Departamento U.O.C.

María Casco Lichi
Gerente
Institucional

Jefa Departamento
Gestión de Talento Humano

Erica Michel
Gerente General

Autorización para pedir referencias bancarias de las que el oferente es cliente;	CUMPLE	
Curriculum de la empresa, indicando la antigüedad en el ramo la cual deberá ser de 5 (cinco) años como mínimo, infraestructura técnica, operativa y capacidad de suministrar los servicios en tiempo y forma, además de lista de clientes (Instituciones del Estado o Empresas Privadas) y cualquier otro dato que pudiera considerar de interés.	CUMPLE	

I) Cualquier otro documento adicional requerido.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales, de servicios de seguro médico, por montos iguales o superiores al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los cinco (5) últimos años (2011 a 2015).	CUMPLE	
Documento donde conste su antigüedad como empresa.	CUMPLE	
Presentar en carácter de Declaración jurada que el oferente no se halla en mora con sus prestadores de servicios subcontratados (Sanatorios, Laboratorios, Centro de Diagnóstico y Medicina por Imágenes), y de los profesionales médicos que se encuentran en la Nómina de Profesionales Médicos presentados por la Prestadora, que brindarán atención a los beneficiarios del Fondo Ganadero.	CUMPLE	
Referencias satisfactorias de clientes acerca de los servicios prestados del servicios de seguro médico con Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales de los cinco (5) últimos años (2011 a 2015), como mínimo 3 (tres) referencias por cada año.	CUMPLE	
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, (en caso que corresponda).	PRESENTA	

Lic. Ramon Valiente
Jefe Departamento UOC

FONDO GANADERO
GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL

Lic. Maria Casco Lichi
Gerente Gestion Institucional

Lic. Sonia Palacios
Jefa Departamento Gestion del Talento Humano

Econ. Erica Michel
Gerente General

FONDO GANADERO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rupãrã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ANALISIS COMPARATIVO DE RATIOS SEGÚN Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del PBC - CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: ASISMED S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ (deberá ser igual o mayor a 1)

	2013	2014	2015	TOTAL	PROMEDIO
Activo Corriente/	Gs 68.315.520.732,00	Gs 73.472.789.353,00	Gs 84.530.241.167,00	Gs 226.318.551.252,00	1,57
Pasivo Corriente	Gs 41.222.036.075,00	Gs 46.124.743.809,00	Gs 58.438.163.363,00	Gs 145.784.943.247,00	
	1,66	**1,59**	**1,45**		

ENDEUDAMIENTO (no beberá ser mayor a 0,80 en los 3 ejercicios fiscales)

	2013	2014	2015	TOTAL	PROMEDIO
Pasivo Total/	Gs 59.708.846.015,00	Gs 46.124.743.809,00	Gs 66.746.411.801,00	Gs 172.580.001.625,00	0,37
Activo Total	Gs 139.676.339.647,00	Gs 147.641.520.565,00	Gs 176.670.388.230,00	Gs 463.988.248.442,00	
	0,43	**0,31**	**0,38**		

RENTABILIDAD (no podrá ser negativo)

	2013	2014	2015	TOTAL	PROMEDIO
Utilidad despues de impuesto/	Gs 52.792.896.803	Gs 52.983.441.239	Gs 60.577.729.505,00	Gs 166.354.067.547	0,36
Activo Total	Gs 139.676.339.647,00	Gs 147.641.520.565,00	Gs 176.670.388.230,00	Gs 463.988.248.442	
	0,38	**0,36**	**0,34**		

Obs: Cumple con lo requerido en el PBC del llamado.

Lic. Ramón Valiente
Jefe Departamento UOC

FONDO GANADERO · GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL

Lic. María Casco Lichi
Gerente de Gestión Institucional

Lic. Sonia Palacios
Jefa Departamento de Gestión del Talento Humano

Econ. Erica Michel
Gerente General